



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 17 de noviembre de 2021, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Nº Lista	Especialidad
8020	LOPEZ	MORENO	LUCIA	19032850	PRI
2775	MILLA	MARTINEZ	BELEN	19033040	PRI
9664	VILLESUSA	LUJAN	LAURA	19033620	PRI
5224	MANZANARES	PALAREA	MARIA DE LOS LLANOS	19033630	PRI
1882	JULIA	MORTE	LAURA	19034030	AL
8037	GUILLEN	MORENO	MARIA JOSE	19035790	FI

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título II apartado 24.2. de la Orden de 29 de junio de 2021 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2021-2022 (BORM de 3 de julio de 2021).

Murcia, a 19 de noviembre de 2021

**EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y
EVALUACIÓN**

Víctor Javier Marín Navarro

